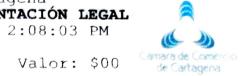
Fecha de expedición: 29/01/2022 ~ 2:08:03 PM



Recibo No.: 0008347116

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijiBllUjcFyboihi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES GRUPO VLT SAS

Sigla: No reportó

Nit: 901015504-4

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-367943-12

Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2021

31 de Marzo de 2021 Fecha de renovación:

Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

## CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ESTE COMERCIANTE CUMPLE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 65 No. 30-55 BARRIO LAS

DELICIAS

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico: yadelcyramos@live.com

Teléfono comercial 1: 3046688064

Teléfono comercial 2: No reportó Teléfono comercial 3:

No reportó Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 65 No. 30-55 BARRIO LAS DELICIAS

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Fecha de expedición: 29/01/2022 - 2:08:03 PM



Recibo No.: 0008347116 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijiBllUjcFyboihi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: yadelcyramos@live.com

Teléfono para notificación 1: 3046688064
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES GRUPO VLT SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 20 de Abril de 2016, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Octubre de 2016 bajo el número 126,593 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

INVERSIONES GRUPO VLT SAS

#### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta abril 20 de 2036.

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, de prendas de vestir para adultos y niños tanto masculino como femenino; 2. Crear salas de belleza y estética 3. Compraventa, comercialización, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir y de productos de belleza y peluquería; 4. Representación de empresas, entidades y productos nacionales y extranjeros utilizables en la industria de insumos para peluquería y salas de estética y de belleza. También podrá realizar los siguientes actos: A. Comprar, vender, permutar, agenciar y administrar toda clase de bienes inmuebles para el funcionamiento de la empresa, B) tomar en arriendo los inmuebles que necesite para desarrollar su objeto y modificarlos; C) celebrar toda clase de negocios y operaciones con entidades crediticias; D) realizar

Fecha de expedición: 29/01/2022 - 2:08:03 PM



Recibo No.: 0008347116 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijiBllUjcFyboihi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades; novar o obligaciones o créditos; suscribir títulos-valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiarla en favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago, revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior, el Gerente podrá: a) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas; b) Nombrar trabajadores y velar porque todos ellos cumplan satisfactoriamente sus deberes; suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban reemplazarlos; c) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes representen a la compañía, y determinar sus facultades; d) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; e) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida; f) Asistir a las reuniones de Asambleas General de Accionistas de la compañía, asociaciones o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta; g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias; h) Visitar las fábricas y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; i) Cumplir las funciones que, en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas, le sean confiadas transitoriamente o para casos especiales; j) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y por la naturaleza.

### **NOMBRAMIENTOS**

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 12 noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2021 con el número 174207 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

YADELCY ELENA RAMOS C.C. 1.143.337.381

CASTILLO

Por Documento Privado del 20 de Abril de 2016, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2016 con el No. 126593 del Libro IX, se designó a:

Fecha de expedición: 29/01/2022 - 2:08:03 PM



Recibo No.: 0008347116

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijiBllUjcFyboihi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actos y contratos que sean necesarios para cumplir cabalmente con objeto; E) En general, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, civil, licita. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

#### CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE	LA SOCIEDAD ES: NRO.	ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$28.600.000,00	1.000	\$28.600,00
SUSCRITO	\$28.600.000,00	1.000	\$28.600,00
PAGADO	\$28.600.000,00	1.000	\$28.600,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal quien es el Gerente y quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar, sin limitación alguna en ningún sentido y sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas para actuar en nombre de la sociedad, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; promover, o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso -administrativas en que la compañía tenga interés o deba intervenir e interponer todo los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir para tales efectos, los apoderados especules que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles

## Cámara de Comercio de Cartagena

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/01/2022 - 2:08:03 PM

Recibo No.: 0008347116 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijiBllUjcFyboihi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Establecimiento-Principal Categoría:

Dirección: CENTRO COMERCIAL LA CASTELLANA CLL 30

No. 30-31 LOCAL 108

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: TROPICAL SHOP

09-400847-02 Matrícula No.: Fecha de Matrícula: 18 de Agosto de 2018

2021 Ultimo año renovado:

Categoría:

Establecimiento-Principal

Dirección: C.C. CASTELLANA LOCAL 2-40 PISO 2 BR.

EL RUBI

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: ALMACEN BRUTAL Matrícula No.: 09-426646-02

Fecha de Matrícula: 02 de Diciembre de 2019

Ultimo año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: CALLE 2da. # 31 - 12 LOCAL 5 BARRIO

LA CASTELLANA

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INFORMACIÓN DESEA OBTENER SI DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Fecha de expedición: 29/01/2022 - 2:08:03 PM

Valor: \$00 Camara de Comercio Recibo No.: 0008347116

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijiBllUjcFyboihi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

REPRESENTANTE LEGAL BEATRIZ ELENA ARISMENDY C.C. 22.069.621

ECHEVERRY

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4642 Actividad secundaria código CIIU: 9609 Otras actividades código CIIU: 4771

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:

Matrícula No.:

Fecha de Matrícula: Ultimo año renovado: VIOLETA BY DEYARA

09-367944-02

04 de Octubre de 2016

2021

Fecha de expedición: 29/01/2022 - 2:08:03 PM



Recibo No.: 0008347116

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijiBllUjcFyboihi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$163,150,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4642

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Fecha de expedición: 29/01/2022 - 2:08:03 PM

Camara de Comercio de Cartagena

Recibo No.: 0008347116

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ijiBllUjcFyboihi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Margaret auch